Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

OBRA: "REACONDICIONAMIENTO DE DEPOSITO EX ATE PARA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE CONTADURIA DEL MOPC"
ID: N° 364.812

INFORME DE EVALUACION TECNICA **Fecha: 01/07/2019**

Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 30 de mayo de 2019 constando las observaciones en el Acta S/N° y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

La revisión de las propuestas abarcó lo referente al análisis y el método de evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03 respectivamente.

- **ANTECEDENTES**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PREVISTA	328.693.550 Gs.
EMPRESAS PRESENTADAS	**Monto en Gs. según Acta de Apertura**
1. F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Amarilla	256.339.000
2. COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES) de Carlos Perales	259.268.840
3. N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario	279.242.850
4. EN OBRAS de Nelson Segovia	288.942.000
5. IBC INGENIERIA de Ing. Bernardino Felipe Caballero	315.792.375
6. CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	320.467.810

- **EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Se procede a la Evaluación de Ofertas aplicando en primer lugar el Margen de Preferencia, con el fin de dilucidar la menor oferta, conforme a este criterio:

NUEVA POSICIÓN DE LAS EMPRESAS CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA				
INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA				
N°	OFERENTES	PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL		MONTO FINAL CON LA APLICACIÓN DEL 20 %
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Amarilla	X		256.339.000
2	COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES) de Carlos Perales	X		259.268.840
3	EN OBRAS de Nelson Segovia	X		288.942.000
4	IBC INGENIERIA de Ing. Bernardino Felipe Caballero	X		315.792.378
5	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	X		320.467.810
6	N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario		X	335.091.420

Las Empresas **F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Amarilla, COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES) de Carlos Perales, EN OBRAS de Nelson Segovia, IBC INGENIERIA de Ing. Bernardino Felipe Caballero** y **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio** presentaron el Certificado de Origen Nacional con su Oferta, verificada las documentaciones se observa que las mismas se ajustan a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Las Empresas **N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario** no presentaron el Certificado de Origen Nacional con su oferta, por lo que se procede a la verificación del documento a través de la Ventanilla Única del Exportador (VUE) (http://www.vue.org.py), conforme a lo establecido en la Circular DNCP Nº 35/2017 por la cual se comunica la vigencia de la Resolución 1560/2016 del Ministerio de Industria y Comercio. En la mencionada circular reza: ***"...En ese sentido, de conformidad a lo establecido en las IAO y en los criterios de Evaluación de los Pliegos de Bases y Condiciones y Cartas de Invitación Estándar aprobados por esta Dirección Nacional, relativos a la aplicación del Margen de Preferencia Nacional de acuerdo a la legislación vigente, se insta a que durante la evaluación de las ofertas, el Comité conformado para el efecto, proceda a verificar la autenticidad de los Certificados de Origen Nacional presentados y la veracidad de los datos contenidos en los mismos, a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de***

Arq. Luciana Barrio
Int. Dpto. Técnico
DP - MOPC

Arq. José N. Krohawetter E.
Director

Exportación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, siguiendo los pasos señalados en el Art. 3° de la Resolución N° 1560/2016…", donde se observa que la Empresa no posee la autorización del Certificado de Origen Nacional, por lo que se procede a solicitar por Nota. La Empresa no respondió la solicitud realizada por lo que se le aplica el Margen de Preferencia (se adjunta imagen de captura de pantalla).

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gent

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	52398	364812	522675	VerCertificado	Autorizado,	29/05/2019 09:07:33	34913394	AMARILLA BARRIOS MIGUEL AUGUSTO
Servicio	52368	364812	522593	VerCertificado	Autorizado,	28/05/2019 14:42:59	23470925	PERALES ORTELLADO CARLOS ALBERTO
Servicio	51856	364812	466354	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2019 12:16:08	4871278	CABALLERO RAMIREZ BERNARDINO FELIPE
Servicio	51820	364812	521344	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2019 11:03:08	9337091	SEGOVIA AZUCAS NELSON FEDERICO
Servicio	51802	364812	521496	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2019 11:00:29	32000782	MOLAS SAMUDIO MARIELA CAROLINA

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

En atención al cuadro más arriba detallado, y a la aplicación realizada conforme al **Anexo I** de la presente Evaluación, se procede a la Evaluación Técnica de la Oferta en el orden que antecede.

1.- OFERENTE: F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Amarilla

OFERTA (IVA incluido) :	**256.339.000 Gs. Verificada**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		03
II	Verificación Planilla de Oferta	X		04 al 06
III	Formulario N° 4 - Composición de Precios Unitarios	X	Se solicitó el Formulario N° 4 – Desglose de Precio Unitario de los ítems 30 y 53 ya que los mismos se encuentran fuera del porcentaje establecido en el Art. 5 de la Resolución DNCP N° 411/2018	
IV	Experiencia Especifica en Obras	X		16 al 17, 21, 32, 84 al 85
V	Capacidad en Materia de Personal		X	88 al 96, 144 al 145, 03 al 15
VI	Capacidad en Materia de Equipos	N/A	N/A	N/A
VII	Cronograma Físico - Financiero	X		18
VIII	Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*	X		146
IX	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°411/18 Art. 5°)	X		04 al 06
X	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras – Formulario N° 19	X		147

Observación: La Empresa presentó documentación incompleta que avale la Capacidad en Materia de Personal y Cronograma Físico Financiero, por lo que fue solicitada la presentación de dichos documentos. La documentación solicitada fue remitida por Memorándum CEO N° 533/2019 como expediente MEU N° 29.108/2019, verificado los documentos remitidos por la Empresa por Nota de fecha 14 de junio donde se menciona: ***"… Copia de Título Universitario y copia de Certificados de trabajos similares del Arq. Ricardo David Ayala Gonzalez, personal propuesto como Residente de Obras. Sobre la misma, anexamos resolución que lo asocia con la construcción de edificio "El Triángulo" con una superficie de 1340 m2 conforme a lo solicitado en el punto 6 de la sección II donde dice: "… Certificado de obras de mantenimiento y construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 200m2) …"***, no se observa la presentación de Certificado de Trabajos similares a

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DGR - MOPC

Arq. Jose N. Monaheda
Director
Públicas

la propuesta del personal designado como Residente de Obras, si bien anexan la Resolución Nº 383/2015 de la Municipalidad de Asunción donde en el Visto de la misma se menciona: ***"...sobre aprobación de Planos, Planillas de Proyecto de Construcción de Edificio de Departamentos... cuyo profesional responsable es el Arq. Ricardo David Ayala Gonzalez..."***, asimismo, en el considerando de la misma resolución se visualiza: ***"....El Proyecto de Prevención contra Incendios fue realizado por el Profesional el Arq. Ricardo David Ayala Gonzalez..."***, por lo que la documentación presentada no avala la experiencia como Residente de Obras, sino como proyectista, y no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, asimismo, no se visualiza otra documentación que avale que el profesional se desempeñó como **Residente de obras**, por lo que la oferta se halla incompleta. En cuanto al personal propuesto como Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional **Carlos Alberto Morel Mercado**, en la documentación presentada con la oferta, el Curriculum Vitae se encuentra incompleto, por lo que fue solicitada la documentación completa del personal propuesto, dicha documentación fue remitida en el mismo expediente más arriba mencionado, luego de la verificación de las documentaciones se observa que el Curriculum Vitae presentado se halla completo, pero no se adjuntó los certificados de trabajos similares que avalen la experiencia del mismo, conforme se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones. También se solicitó el Formulario 4 – Desglose de Precio Unitario de los ítems 30 y 53 ya que los mismos se encuentran fuera del porcentaje establecido en el Art. 5 de la Resolución DNCP Nº 411/2018, dicha documentación fue remitida en el mismo expediente y luego de la verificación se consideran los precios aceptables. En atención a lo expuesto, la oferta se halla incompleta por lo que se rechaza la misma.

2.- OFERENTE: COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES) de Carlos Perales

OFERTA (IVA incluido) :	**259.268.840 Gs. Verificada (Error por redondeo)**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		02 al 03
II	Verificación Planilla de Oferta	X		04 al 05
III	Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios	X	No se solicitó desglose de precio unitario, en atención a que los precios se enmarcan dentro de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/18 Art. 5º	
IV	Experiencia Especifica en Obras	X		32 al 36
V	Capacidad en Materia de Personal		X	02 al 26
VI	Capacidad en Materia de Equipos	N/A	N/A	N/A
VII	Cronograma Físico - Financiero	X		33 al 34
VIII	Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*	X		10
IX	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°411/18 Art. 5°)	X		04 al 05
X	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras – Formulario Nº 19	X		26

Observación: La Empresa presentó documentación incompleta que avale la Capacidad en Materia de Personal, por lo que fue solicitada la presentación de dichos documentos. La documentación solicitada fue remitida por Memorándum CEO Nº 533/2019 como expediente MEU Nº 29.123/2019, verificado los documentos remitidos por la Empresa, no se observa la presentación de Certificado de Trabajos similares a la propuesta del personal **Arq. Pedro Albino Riquelme Medina**, designado como Residente de Obras, si bien anexan la Resolución Nº 437/2018 de la Municipalidad de Asunción donde en el Visto de la misma se menciona: ***"...sobre aprobación de Planos, Planillas de Proyecto de Construcción de Vivienda Multifamiliar... cuyo profesional responsable es el Arq. Pedro A. Riquelme..."***, asimismo, en el considerando de la misma resolución se visualiza: ***"....El Esquema Básico Centralizado de Prevención contra Incendios fue elaborado por el Profesional, Arq. Pedro A. Riquelme..."***, por lo que la documentación presentada no avala la experiencia como Residente de Obras, sino como proyectista y no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, asimismo, no se visualiza otra documentación que avale que el profesional se desempeñó como **Residente de obras**, y se considera que la oferta se halla incompleta. En cuanto al personal propuesto como Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional **Nilda Ofelia Samudio Franco**, se verifica que las documentaciones presentadas se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. En atención a lo expuesto, se considera que la oferta se halla incompleta por lo que se rechaza la misma.

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

3.- OFERENTE: EN OBRAS de Nelson Segovia

OFERTA (IVA incluido) :	**288.942.000 Gs. Verificada**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		15 al 16
II	Verificación Planilla de Oferta	X		17 al 18
III	Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios	X	No se solicitó desglose de precio unitario, en atención a que los precios se enmarcan dentro de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/18 Art. 5º	
IV	Experiencia Especifica en Obras	X		
V	Capacidad en Materia de Personal	X		
VI	Capacidad en Materia de Equipos	N/A	N/A	N/A
VII	Cronograma Físico - Financiero	X		02 al 05
VIII	Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*	X		12
IX	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°411/18 Art. 5°)	X		17 al 18
X	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras – Formulario Nº 19	X		57

Observación: La Empresa presentó documentación incompleta que avale la Experiencia, la Capacidad en Materia de Personal y Cronograma Físico Financiero, por lo que fue solicitada la presentación de dichos documentos. La documentación solicitada fue remitida por Memorándum CEO Nº 533/2019 como expediente MEU Nº 29.087/2019, verificado los documentos remitidos por la Empresa, se observa que los mismos se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al Cronograma Físico Financiero también se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

4.- OFERENTE: IBC INGENIERIA de Ing. Bernardino Felipe Caballero

OFERTA (IVA incluido) :	**315.792.378 Gs. Verificada (Error por redondeo)**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		02 al 03
II	Verificación Planilla de Oferta	X		04
III	Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios	X	Se solicitó desglose de precio unitario de los ítems 1, 2, 3, 6, 18, 21, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 44, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56 y 57 ya que los mismos se encuentran fuera del porcentaje establecido en el Art. 5 de la Resolución DNCP Nº 411/2018	
IV	Experiencia Especifica en Obras	X		119 al 125
V	Capacidad en Materia de Personal	X		133 al 154
VI	Capacidad en Materia de Equipos	N/A	N/A	N/A
VII	Cronograma Físico - Financiero	X		05
VIII	Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*	X		21

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

IX	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°411/18 Art. 5°)	X		04
X	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras – Formulario Nº 19	X		157

Observación: Durante la verificación de la planilla se observa que los ítems 1, 2, 3, 6, 18, 21, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 44, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56 y 57 se encuentran fuera del rango establecido en el Art. 5 de la Resolución DNCP Nº 411/2018 por lo que se solicitó el Formulario Nº 4 – Desglose de precio unitario de los ítems mencionado. La documentación fue remitida a través del Memorándum CEO Nº 533/2019 como expediente MEU Nº 29.096/2019. Verificada las documentaciones remitidas se observa que las mismas se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y se considera los precios ofertados aceptables.

5.- OFERENTE: CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio

OFERTA (IVA incluido) :	**320.467.810 Gs. Verificada**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		03 al 04
II	Verificación Planilla de Oferta	X		05
III	Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios	X	No se solicitó desglose de precio unitario, en atención a que los precios se enmarcan dentro de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/18 Art. 5º	
IV	Experiencia Especifica en Obras	X		152 al 161
V	Capacidad en Materia de Personal		X	03 al 26
VI	Capacidad en Materia de Equipos	N/A	N/A	N/A
VII	Cronograma Físico - Financiero	X		27 al 31
VIII	Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*	X		
IX	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°411/18 Art. 5°)	X		04 al 05
X	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras – Formulario Nº 19	X		35

Observación: La Empresa presentó documentación incompleta en cuanto a la Experiencia, Capacidad en Materia de Personal, así como el Cronograma Físico – Financiero, por lo que se solicitó la presentación del mismo. La documentación solicitada fue remitida por Memorándum CEO Nº 533/2019 como expediente MEU Nº 29.048/2019, verificado los documentos remitidos por la Empresa, no se observa certificados de trabajos de obras similares que avalen la experiencia del personal propuesto en el Formulario Nº 9. En cuanto al **Ing. Livio Pettengil** se visualiza copias de contratos del profesional con la Empresa oferente, también se visualiza copias de contratos como Empresa unipersonal y como Sub Contratista, pero en ninguna de esas documentaciones se menciona que el profesional se haya desempeñado como Residente de Obras, por lo que las documentaciones presentadas avalan la experiencia de la Empresa unipersonal Ing. Livio Pettengil y no la del Ingeniero como Residente de Obras, por lo que no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a **Víctor Esquivel** personal propuesto como Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, tampoco se visualiza los certificados de trabajos similares, sino un contrato entre el mismo y la Empresa oferente, por lo que no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, asimismo, para ambos profesionales, la Declaración Jurada de Disponibilidad y Trabajo no posee la rúbrica del personal propuesto, sino la del representante legal de la Empresa oferente. En relación al Cronograma Físico Financiero, el mismo se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. En atención a lo expuesto, se considera que la oferta se halla incompleta, por lo que se rechaza la misma.

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

6.- OFERENTE: N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario

OFERTA (IVA incluido) :	**279.242.850 Gs. Verificada**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		03 al 04
II	Verificación Planilla de Oferta	X		05 al 08
III	Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios		Se solicitó desglose de precio unitario de los ítems 06, 17, 32, 43 y 57 se encuentran fuera del porcentaje establecido en el Art. 5 de la Resolución DNCP Nº 411/2018 **(NO CUMPLE)**	
IV	Experiencia Especifica en Obras		X	
V	Capacidad en Materia de Personal		X	
VI	Capacidad en Materia de Equipos	N/A	N/A	N/A
VII	Cronograma Físico - Financiero		X	
VIII	Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*		X	
IX	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°411/18 Art. 5°)		X	05 al 08
X	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras – Formulario Nº 19	X		25

Observación: La Empresa presentó documentación incompleta en cuanto a la Experiencia, la Capacidad en Materia de Personal de la misma, por lo que fue solicitada la presentación de dichos documentos, así como el Cronograma Físico – Financiero y el Formulario Nº 4 – Desglose de precio Unitario de los ítems 06, 17, 32, 43 y 57 ya que los mismos se encuentran fuera del rango establecido en el Art. 5 de la Resolución DNCP Nº 411/2018. La Empresa no remitió los documentos solicitados por lo que se considera que la oferta se halla incompleta y se rechaza la misma.

CONSIDERACIONES GENERALES

1.- *No se han tenido en cuenta las exigencias legales/impositivas/financieras solicitadas en el llamado, por corresponder dicha verificación a otra(s) dependencia(s).*

2.- *El presente informe deberá ser remitido al Comité de Evaluación para su consideración y trámites pertinentes.*

3.- *Se adjunta la Planilla del Resumen Final de Ofertas Presentadas.*

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA

4.- *Con relación a la observación asentada en el Acta de Apertura que reza: **"... El representante de la COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES) DE CARLOS PERALES manifiesta que la Empresa F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA DE (MIGUEL AMARILLA) no presenta Cronogramas físicos financieros, tampoco presenta técnico en Salud Ocupacional. La Representante de la Empresa F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA DE (MIGUEL AMARILLA) manifiesta que, si presenta curriculum, con la declaración jurada del compromiso del profesional en Salud Ocupacional..."**, se aclara que atendiendo a que las documentaciones faltantes son de carácter formal, se procedió a solicitar a la Empresa **F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Amarilla** la presentación del Cronograma Físico Financiero, así como completar el Curriculum Vitae del Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional, ya que en la oferta se halla incompleto. La Empresa remitió los documentos como expediente MEU Nº 29/108/2019, la cual se evaluó y los detalles constan más arriba del presente informe.*

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

OBRA: "REACONDICIONAMIENTO DE DEPOSITO EX ATE PARA ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE CONTADURIA DEL MOPC"
ID: N° 364.812

En atención a la presente Evaluación Técnica, y de no existir objeciones Legales y/o Económicas, se recomienda, salvo mejor parecer de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, adjudicar la ***Licitación MOPC Nº 48/2019 "Licitación por Concurso de Ofertas para Reacondicionamiento de Deposito Ex ATE para Archivo de la Dirección de Contaduría del MOPC"*** *a la Empresa* ***EN OBRAS de Nelson Segovia,*** *teniendo en cuenta que las Empresas* ***EN OBRAS de Nelson Segovia*** *e* ***IBC Ingeniería de Ing. Bernardino Felipe Caballero*** *se ajustan sustancialmente a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y la misma es la más conveniente para la Convocante por ser la oferta más económica.*

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA	Cumple	No Cumple
1	F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Amarilla		X
2	COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES) de Carlos Perales		X
3	EN OBRAS de Nelson Segovia	X	
4	IBC INGENIERIA de Ing. Bernardino Felipe Caballero	X	
5	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio		X
6	N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario		X

Arq. Luciana Barrios
Jefa Interina – Departamento Técnico

A la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, *con el Informe Técnico elaborado por el Departamento Técnico de la Dirección Obras Públicas.*

Arq. JOSE N. KRONAWETTER E., *Director*
Dirección de Obras Públicas

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS					
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 48/2019 - ID Nº 364.812					
MARGEN DE PREFERENCIA - ANEXO I					
N°	EMPRESA	OFERTA	PRESENTACIÓN CERTIFICADO DE NACIONALIDAD	APLICACIÓN 20 %	TOTAL FINAL
1	F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Amarilla	256.339.000	CUMPLE		256.339.000
2	COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES) de Carlos Perales	259.268.840	CUMPLE		259.268.840
3	N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario	279.242.850	NO CUMPLE	55.848.570	335.091.420
4	EN OBRAS de Nelson Segovia	288.942.000	CUMPLE		288.942.000
5	IBC INGENIERIA de Ing. Bernardino Felipe Caballero	315.792.378	CUMPLE		315.792.378
6	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	320.467.810	CUMPLE		320.467.810

NUEVA POSICIÓN DE LAS EMPRESAS CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA

N°	OFERENTES	PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL		MONTO FINAL CON LA APLICACIÓN DEL 20 %
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Amarilla	X		256.339.000
2	COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES) de Carlos Perales	X		259.268.840
3	EN OBRAS de Nelson Segovia	X		288.942.000
4	IBC INGENIERIA de Ing. Bernardino Felipe Caballero	X		315.792.378
5	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	X		320.467.810
6	N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario		X	335.091.420

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

Reacondicionamiento de Deposito EX ATE para Archivo de la Dirección de Contaduria del MOPC

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 48/2019 - ID Nº 364.812

REQUISITOS MÍNIMOS	F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Amarilla	COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES) de Carlos Perales	EN OBRAS de Nelson Segovia	IBC INGENIERIA de Ing. Bernardino Felipe Caballero	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS (FORMULARIO Nº 7)						
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en **al menos (1) un contrato, durante los últimos (10) diez años, similares a las obras propuestas.** La similitud debe basarse en trabajos de mantenimiento y construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 200 m2), conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Contrato Nº 26/2018 - Servicio de Reparación y Mantenimiento de Edificio de la Sindicatura General de Quiebras (SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS) (fs. 16 al 17, 21, 32, 84 al 85 de la oferta) **CUMPLE**	Contrato Nº 17/2017 - Mantenimiento y Reparación de Edificios (FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNA) (fs. 32, 35 al 36 de la oferta) **CUMPLE**	Contrato Nº 42/2017 - Mantenimiento y Reparación Menor del Edificio de la Cámaera de Diputados (CÁMARA DE DIPUTADOS) (documentación complementaria) **CUMPLE**	Contrato Nº 607/09 - Construcción de Bloques de Locales Comerciales para Mesiteros en el Circuito Comercial, Area "C", Encarnación - Paraguay (ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA - EBY) (fs. 119 al 125 de la oferta) **CUMPLE**	Contrato Nº 131/2015 - Mantenimiento y Reparación de Edificios y Otros (DIRECCIÓN NACIONAL DE AREONAUTICA CIVIL - DINAC) (fs 02, 03, 05 al 12, 14 al 39 de la docuemntación complementaria) **CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (FORMULARIO Nº 9)						
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves, según sea necesario durante la ejecución del contrato. Como mínimo deberá contar con un **Residente de Obras, Arquitecto o Ingeniero Civil titulado**, con cinco (5) años de experiencia en obras de mantenimiento y construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 200 m2). El mismo deberá permanecer en la obra tiempo completo, y solamente podrá ser sustituido por otro de su misma o superior categoría o experiencia, que deberá ser previamente aprobado por la Convocante. **Se deberá presentar Curriculum Vitae, Certificados de obras de mantenimiento y construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 200 m2), y una Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo**, en caso que el Oferente sea adjudicado.	ARQ. RICARDO DAVID AYALA GONZALEZ **NO CUMPLE** (fs. 88 al 93, 144 de la oferta y fs. 03 al 13 de la documentación complementaria)	ARQ. PEDRO ALBINO RIQUELME MEDINA (fs 03 al 10, 26 de la documentación complementaria) **NO CUMPLE**	ARQ. RAUL DOMANICZKY (documentación complementaria) **CUMPLE**	ING. DINO MARZIO CORONEL **CUMPLE** (fs. 133 al 140 de la oferta)	ING. LIVIO PETTENGIL **NO CUMPLE** (fs. 74, 75 al 142 de la documentación complementaria)	**NO CUMPLE**
Además, deberá disponer de un personal **Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional**: haber realizado trabajos como Fiscalizador o Supervisor en fiscalización, supervisión y/o monitoreo de la implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en Planes de Gestión Ambiental y Social, Especificaciones Técnicas Ambientales Generales u otras documentaciones o exigencias, de al menos dos (2) obras viales o de infraestructura. **Se deberá presentar Curriculum Vitae, Certificados de obras y una Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado**	CARLOS ALBERTO MOREL MERCADO **NO CUMPLE** (fs.95 al 96, 145 de la oferta y fs. 14 al 15 de la documentación complementaria)	NILDA OFELIA SAMUDIO FRANCO (fs.11 al 25 de la documentación complementaria) **CUMPLE**	RAMÓN VIELMAN (documentación complementaria) **CUMPLE**	ING. LUIS MARIA CHAVEZ **CUMPLE** (fs. 141 al 154 de la oferta)	VICTOR ESQUIVEL **NO CUMPLE** (fs. 74, 143 al 157 de la documentación complementaria)	**NO CUMPLE**
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler. • Los equipos mínimos necesarios presentados pueden ser propios o alquilados.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

REQUERIMIENTOS ADICIONALES						
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje un **cronograma físico - financiero, indicando montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado. La presentación del mismo será de carácter obligatorio.**	**CUMPLE** (fs. 18 de la documentación complementaria)	**CUMPLE** (fs. 33 al 34 de la oferta)	**CUMPLE** (docuemntación complementaria)	**CUMPLE** (fs. 05 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 158 al 159 de la documentación complementaria)	**NO CUMPLE**
MARGEN DE PREFERENCIA						
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 (veinte y cuatro) horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. **A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.** Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.	Certificado Nº 52.398 **CUMPLE** (fs. 146 de la oferta)	Certificado Nº 52.368 **CUMPLE** (fs. 10 de la oferta)	Certificado Nº 51.820 **CUMPLE** (fs. 12 de la oferta)	Certificado Nº 51.856 **CUMPLE** (fs. 21 de la oferta)	Certificado Nº 51.802 **CUMPLE** (fs. 12 de la oferta)	**NO CUMPLE**
ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Resolución DNCP N° 411/18 Art. 5°)						
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.	**CUMPLE** (Los ítems 30 y 53 se encuentran fuera del porcentaje establecido en el Art. 5 de la Resolución DNCP Nº 411/2018) Presenta analisis de precio unitario (fs. 16 al 17 de la documentación complementaria)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE** (Los ítems 1, 2, 3, 6, 18, 21, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 44, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56 y 57 se encuentran fuera del porcentaje establecido en el Art. 5 de la Resolución DNCP Nº 411/2018)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** (Los ítems 06, 17, 32, 43 y 57 se encuentran fuera del porcentaje establecido en el Art. 5 de la Resolución DNCP Nº 411/2018)
DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL SITIO DE OBRAS						
Constancia de Visita al sitio de obras o Declaración Jurada de conocer el sitio de obras. **Formulario N° 19**	**CUMPLE** (fs. 147 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 11 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 57 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 157 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 09 de la oferta)	**CUMPLE** (fs. 25 de la oferta)

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

Reacondicionamiento de Deposito EX ATE para Archivo de la Dirección de Contaduría del MOPC

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 48/2019 - ID Nº 364.812					PRECIO REFERENCIAL		F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel Amarilla			COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES) de Carlos Perales			N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario			EN OBRAS de Nelson Segovia			IBC INGENIERIA de Ing. Bernardino Felipe Caballero			CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio		
IT	CÓDIGO/ CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	Diferencia en %
		BLOQUE 1 - 160 m2																						
1	72103003-001	Retiro de balancines (1,80x1,00)	Unidad	2,00	40.350	80.700	35.000	70.000	-13,26	32.280	64.560	-20,00	28.250	56.500	-29,99	30.000	60.000	-25,65	25.000	50.000	-38,04	39.340	78.680	-2,50
2	72103003-001	Desmonte de pisos	Metros cuadrados	54,00	12.100	653.400	8.500	459.000	-29,75	9.680	522.720	-20,00	8.500	459.000	-29,75	10.000	540.000	-17,36	8.125	438.750	-32,85	11.790	636.660	-2,56
3	72103003-001	Retiro de puertas y marcos	Metros cuadrados	4,00	47.100	188.400	40.000	160.000	-15,07	37.680	150.720	-20,00	33.000	132.000	-29,94	35.000	140.000	-25,69	31.250	125.000	-33,65	45.920	183.680	-2,51
4	72103003-001	Retiro de revoque y reposicion	Metros cuadrados	30,00	47.100	1.413.000	40.000	1.200.000	-15,07	37.680	1.130.400	-20,00	33.000	990.000	-29,94	38.500	1.155.000	-18,26	38.750	1.162.500	-17,73	45.920	1.377.600	-2,51
5	72103003-001	Demoler mamposteria de 0,15	Metros cuadrados	22,00	28.250	621.500	20.000	440.000	-29,20	22.600	497.200	-20,00	20.000	440.000	-29,20	27.500	605.000	-2,65	22.500	495.000	-20,35	27.540	605.880	-2,51
6	72131601-009	Regularizacion de carpeta existente	Metros cuadrados	60,00	26.900	1.614.000	20.000	1.200.000	-25,65	21.520	1.291.200	-20,00	18.800	1.128.000	-30,11	25.000	1.500.000	-7,06	15.000	900.000	-44,24	26.220	1.573.200	-2,53
7	72131601-009	Colocacion de baldosa calcarea gris	Metros cuadrados	140,00	87.450	12.243.000	65.000	9.100.000	-25,67	69.960	9.794.400	-20,00	78.700	11.018.000	-10,01	80.000	11.200.000	-8,52	81.250	11.375.000	-7,09	85.260	11.936.400	-2,50
8	72131601-009	Zocalo calcareo de 0,10	Metro lineal	45,00	31.000	1.395.000	25.000	1.125.000	-19,35	24.800	1.116.000	-20,00	28.000	1.260.000	-9,68	30.000	1.350.000	-3,23	22.500	1.012.500	-27,42	30.220	1.359.900	-2,52
9	72131601-008	Revoque de mocheta	Metro lineal	15,00	40.350	605.250	28.300	424.500	-29,86	32.280	484.200	-20,00	30.250	453.750	-25,03	38.500	577.500	-4,58	36.250	543.750	-10,16	39.340	590.100	-2,50
10	72131601-004	Dinteles de H°(2,00 mts.)	Unidad	3,00	121.000	363.000	90.000	270.000	-25,62	96.800	290.400	-20,00	109.000	327.000	-9,92	100.000	300.000	-17,36	106.250	318.750	-12,19	117.970	353.910	-2,50
11	72101503-002	Colocacion de canaletas y caños de bajada	Metro lineal	22,00	74.000	1.628.000	70.000	1.540.000	-5,41	59.200	1.302.400	-20,00	70.300	1.546.600	-5,00	85.000	1.870.000	14,86	56.250	1.237.500	-23,99	72.150	1.587.300	-2,50
12	72131601-010	Reacondicionamiento de balancines superiores y pintura (1,80x1,00)	Unidad	4,00	134.500	538.000	100.000	400.000	-25,65	107.600	430.400	-20,00	101.000	404.000	-24,91	125.000	500.000	-7,06	112.500	450.000	-16,36	131.130	524.520	-2,51
13	72131601-010	Abertura para salida de emergencia (1,00x2,15)	Unidad	1,00	3.200.000	3.200.000	2.700.000	2.700.000	-15,63	2.560.000	2.560.000	-20,00	2.880.000	2.880.000	-10,00	3.500.000	3.500.000	9,38	2.750.000	2.750.000	-14,06	3.120.000	3.120.000	-2,50
14	72131601-010	Aberturas de chapa plegada con marco de chapa doblada tipo cajon, Puerta de 1,50x2,15	Unidad	2,00	2.700.000	5.400.000	2.400.000	4.800.000	-11,11	2.160.000	4.320.000	-20,00	2.295.000	4.590.000	-15,00	3.000.000	6.000.000	11,11	2.500.000	5.000.000	-7,41	2.632.500	5.265.000	-2,50
15	72131601-010	Ventana de vidrio templado de 1,80x1,45 -color	Unidad	1,00	1.331.550	1.331.550	1.590.000	1.590.000	19,41	1.065.240	1.065.240	-20,00	1.465.000	1.465.000	10,02	1.500.000	1.500.000	12,65	1.187.500	1.187.500	-10,82	1.298.260	1.298.260	-2,50
16	72101601-002	Reacondicionamiento de cielo raso de machimbre	Metros cuadrados	10,00	150.000	1.500.000	150.000	1.500.000	0,00	120.000	1.200.000	-20,00	120.000	1.200.000	-20,00	180.000	1.800.000	20,00	131.250	1.312.500	-12,50	146.250	1.462.500	-2,50
17	72131601-012	Pintura al agua con enduido de paredes interiores	Metros cuadrados	240,00	41.700	10.008.000	29.200	7.008.000	-29,98	33.360	8.006.400	-20,00	29.000	6.960.000	-30,46	35.000	8.400.000	-16,07	37.500	9.000.000	-10,07	40.650	9.756.000	-2,52
18	72131601-012	Pintura al agua de paredes exteriores	Metros cuadrados	100,00	22.900	2.290.000	27.400	2.740.000	19,65	18.320	1.832.000	-20,00	17.500	1.750.000	-23,58	25.000	2.500.000	9,17	35.000	3.500.000	52,84	22.320	2.232.000	-2,53
19	72131601-012	Pintura de canaletas y caños de bajada	Metro lineal	22,00	24.200	532.400	25.000	550.000	3,31	19.360	425.920	-20,00	18.500	407.000	-23,55	22.000	484.000	-9,09	18.750	412.500	-22,52	23.590	518.980	-2,52
20	72131601-012	Pintura al barniz de estructura de madera techo	Metros cuadrados	160,00	18.000	2.880.000	21.600	3.456.000	20,00	14.400	2.304.000	-20,00	13.500	2.160.000	-25,00	18.000	2.880.000	0,00	15.000	2.400.000	-16,67	17.550	2.808.000	-2,50
21	72131601-012	Pintura al barniz de cielo raso de machimbre	Metros cuadrados	88,00	28.000	2.464.000	25.000	2.200.000	-10,71	22.400	1.971.200	-20,00	21.000	1.848.000	-25,00	25.000	2.200.000	-10,71	18.750	1.650.000	-33,04	27.300	2.402.400	-2,50
22	72102602-004	Vidrio de 4 mm	Metros cuadrados	8,00	147.950	1.183.600	110.000	880.000	-25,65	118.360	946.880	-20,00	111.000	888.000	-24,97	175.000	1.400.000	18,28	131.250	1.050.000	-11,29	144.250	1.154.000	-2,50
23	72131601-001	Colocacion de equipos completos para fluorescentes dobles de 40w con cableado	Unidad	35,00	134.500	4.707.500	150.000	5.250.000	11,52	107.600	3.766.000	-20,00	121.000	4.235.000	-10,04	125.000	4.375.000	-7,06	112.500	3.937.500	-16,36	131.130	4.589.550	-2,51
24	72131601-001	Tomas con cableado	Unidad	15,00	107.600	1.614.000	125.000	1.875.000	16,17	86.080	1.291.200	-20,00	81.000	1.215.000	-24,72	100.000	1.500.000	-7,06	134.500	2.017.500	25,00	104.910	1.573.650	-2,50
25	72131601-001	Tablero seccional y llaves	Unidad	1,00	820.450	820.450	850.000	850.000	3,60	656.360	656.360	-20,00	738.500	738.500	-9,99	800.000	800.000	-2,49	1.025.563	1.025.563	25,00	799.930	799.930	-2,50
26	72101511-9999	Provision y colocacion de A.A. tipo split de 30.000 B.T.U.	Unidad	2,00	9.011.500	18.023.000	6.500.000	13.000.000	-27,87	7.209.200	14.418.400	-20,00	6.759.000	13.518.000	-25,00	7.000.000	14.000.000	-22,32	11.264.375	22.528.750	25,00	8.786.210	17.572.420	-2,50
27	56101702-001	Modulos archivadores (1.00 m. de largo x 0.42 de Ancho x 3.00 m de Alto, cada modulo con 8 bandejas reforzadas en chapa Nº 20 con parante Nº 16 con amarres metalicos superiores entre fila y fila para su estabilidad	Unidad	150,00	960.000	144.000.000	710.000	106.500.000	-26,04	749.000	112.350.000	-21,98	816.000	122.400.000	-15,00	815.000	122.250.000	-15,10	875.000	131.250.000	-8,85	936.000	140.400.000	-2,50
28	30191501-001	Escalera especial metalica doble apoyo	Unidad	2,00	1.143.250	2.286.500	950.000	1.900.000	-16,90	914.600	1.829.200	-20,00	860.000	1.720.000	-24,78	1.350.000	2.700.000	18,08	1.429.063	2.858.126	25,00	1.114.660	2.229.320	-2,50
29	92121702-002	Extintor de incendio Tipo BC de 6 Kg.	Unidad	2,00	720.000	1.440.000	505.000	1.010.000	-29,86	576.000	1.152.000	-20,00	504.000	1.008.000	-30,00	550.000	1.100.000	-23,61	900.000	1.800.000	25,00	702.000	1.404.000	-2,50
30	92121702-002	Detector de humo con alarmas	Unidad	4,00	850.000	3.400.000	500.000	2.000.000	-41,18	680.000	2.720.000	-20,00	595.000	2.380.000	-30,00	750.000	3.000.000	-11,76	1.062.500	4.250.000	25,00	828.750	3.315.000	-2,50
31	92121702-002	Panel central	Unidad	1,00	2.800.000	2.800.000	2.500.000	2.500.000	-10,71	2.240.000	2.240.000	-20,00	1.960.000	1.960.000	-30,00	2.500.000	2.500.000	-10,71	3.500.000	3.500.000	25,00	2.730.000	2.730.000	-2,50
32	72131601-013	Limpieza general	Unidad Medida Global	1,00	2.017.500	2.017.500	1.500.000	1.500.000	-25,65	1.614.000	1.614.000	-20,00	1.412.000	1.412.000	-30,01	1.500.000	1.500.000	-25,65	2.521.875	2.521.875	25,00	1.967.060	1.967.060	-2,50
		BLOQUE 2 - 60 m2																						
33	72103003-001	Retiro de balancines (2.00x1,45)	Unidad	2,00	40.350	80.700	35.000	70.000	-13,26	32.280	64.560	-20,00	28.250	56.500	-29,99	40.000	80.000	-0,87	25.000	50.000	-38,04	39.340	78.680	-2,50
34	72103003-001	Desmonte de pisos	Metros cuadrados	60,00	12.100	726.000	8.500	510.000	-29,75	9.680	580.800	-20,00	8.500	510.000	-29,75	10.000	600.000	-17,36	8.125	487.500	-32,85	11.790	707.400	-2,56
35	72103003-001	Retiro de puertas y marcos	Unidad	2,00	47.100	94.200	40.000	80.000	-15,07	37.680	75.360	-20,00	33.000	66.000	-29,94	38.500	77.000	-18,26	31.250	62.500	-33,65	45.920	91.840	-2,51
36	72103003-001	Retiro de revoque y reposicion	Metros cuadrados	30,00	47.100	1.413.000	40.000	1.200.000	-15,07	37.680	1.130.400	-20,00	33.000	990.000	-29,94	38.500	1.155.000	-18,26	38.750	1.162.500	-17,73	45.920	1.377.600	-2,51
37	72131601-009	Regularizacion de carpeta existente	Metros cuadrados	60,00	26.900	1.614.000	20.000	1.200.000	-25,65	21.520	1.291.200	-20,00	24.000	1.440.000	-10,78	25.000	1.500.000	-7,06	15.000	900.000	-44,24	26.220	1.573.200	-2,53
38	72131601-009	Colocacion de baldosa calcarea gris	Metros cuadrados	60,00	87.450	5.247.000	65.000	3.900.000	-25,67	69.960	4.197.600	-20,00	79.000	4.740.000	-9,66	85.000	5.100.000	-2,80	81.250	4.875.000	-7,09	85.260	5.115.600	-2,50
39	72131601-009	Zocalo calcareo de 0,10	Metro lineal	40,00	31.000	1.240.000	25.000	1.000.000	-19,35	24.800	992.000	-20,00	28.000	1.120.000	-9,68	30.000	1.200.000	-3,23	22.500	900.000	-27,42	30.220	1.208.800	-2,52
40	72131601-008	Revoque de mocheta	Metro lineal	15,00	40.350	605.250	28.300	424.500	-29,86	32.280	484.200	-20,00	33.000	495.000	-18,22	38.500	577.500	-4,58	36.250	543.750	-10,16	39.340	590.100	-2,50
41	72101503-002	Colocacion de canaletas y caños de bajada	Metro lineal	18,00	74.000	1.332.000	70.000	1.260.000	-5,41	59.200	1.065.600	-20,00	82.000	1.476.000	10,81	85.000	1.530.000	14,86	56.250	1.012.500	-23,99	72.150	1.298.700	-2,50
42	72131601-006	Membrana aislante termica sobre entramado de alambre	Metros cuadrados	60,00	50.000	3.000.000	40.000	2.400.000	-20,00	40.000	2.400.000	-20,00	45.000	2.700.000	-10,00	50.000	3.000.000	0,00	43.750	2.625.000	-12,50	48.750	2.925.000	-2,50
43	72131601-012	Pintura al agua con enduido de paredes interiores	Metros cuadrados	145,00	41.700	6.046.500	29.200	4.234.000	-29,98	33.360	4.837.200	-20,00	29.000	4.205.000	-30,46	35.000	5.075.000	-16,07	37.500	5.437.500	-10,07	40.650	5.894.250	-2,52
44	72131601-012	Pintura al agua de paredes exteriores	Metros cuadrados	120,00	22.900	2.748.000	27.400	3.288.000	19,65	18.320	2.198.400	-20,00	20.600	2.472.000	-10,04	25.000	3.000.000	9,17	35.000	4.200.000	52,84	22.320	2.678.400	-2,53
45	72131601-012	Pintura de canaletas y caños de bajada	Metro lineal	18,00	24.200	435.600	25.000	450.000	3,31	19.360	348.480	-20,00	22.000	396.000	-9,09	22.000	396.000	-9,09	18.750	337.500	-22,52	23.590	424.620	-2,52
46	72131601-010	Aberturas de chapa plegada con marco de chapa doblada tipo cajon, puerta de 1,55x2,15	Unidad	2,00	2.700.000	5.400.000	2.400.000	4.800.000	-11,11	2.160.000	4.320.000	-20,00	2.295.000	4.590.000	-15,00	2.500.000	5.000.000	-7,41	2.500.000	5.000.000	-7,41	2.632.500	5.265.000	-2,50
47	72131601-010	Ventana de vidrio templado 1,97x1,45 -color	Unidad	2,00	1.331.550	2.663.100	1.590.000	3.180.000	19,41	1.065.240	2.130.480	-20,00	1.465.000	2.930.000	10,02	1.500.000	3.000.000	12,65	1.187.500	2.375.000	-10,82	1.298.260	2.596.520	-2,50
48	72131601-001	Colocacion de equipos completos para fluorescentes dobles de 40w con cableado	Unidad	8,00	134.500	1.076.000	150.000	1.200.000	11,52	107.600	860.800	-20,00	121.000	968.000	-10,04	125.000	1.000.000	-7,06	112.500	900.000	-16,36	131.130	1.049.040	-2,51
49	72131601-001	Tomas con cableado	Unidad	10,00	107.600	1.076.000	125.000	1.250.000	16,17	86.080	860.800	-20,00	97.000	970.000	-9,85	100.000	1.000.000	-7,06	134.500	1.345.000	25,00	104.910	1.049.100	-2,50

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

50	72131601-001	Tablero seccional y llaves	Unidad	1,00	820.450	820.450	850.000	850.000	3,60	656.360	656.360	-20,00	738.000	738.000	-10,05	800.000	800.000	-2,49	1.025.563	1.025.563	25,00	799.930	799.930	-2,50
51	72101511-9999	Provision y colocacion de A.A. tipo split de 30.000 B.T.U.	Unidad	1,00	9.011.500	9.011.500	6.500.000	6.500.000	-27,87	7.209.200	7.209.200	-20,00	8.110.000	8.110.000	-10,00	7.000.000	7.000.000	-22,32	11.264.375	11.264.375	25,00	8.786.210	8.786.210	-2,50
52	92121702-002	Extintor de incendio Tipo BC de 6 Kg.	Unidad	1,00	720.000	720.000	505.000	505.000	-29,86	576.000	576.000	-20,00	648.000	648.000	-10,00	550.000	550.000	-23,61	900.000	900.000	25,00	702.000	702.000	-2,50
53	92121702-002	Detector de humo con alarmas	Unidad	2,00	850.000	1.700.000	500.000	1.000.000	-41,18	680.000	1.360.000	-20,00	765.000	1.530.000	-10,00	750.000	1.500.000	-11,76	1.062.500	2.125.000	25,00	828.750	1.657.500	-2,50
54	92121702-002	Panel Central	Unidad	1,00	2.800.000	2.800.000	2.500.000	2.500.000	-10,71	2.240.000	2.240.000	-20,00	2.660.000	2.660.000	-5,00	2.500.000	2.500.000	-10,71	3.500.000	3.500.000	25,00	2.730.000	2.730.000	-2,50
55	56101702-001	Modulos archivadores (1.00 m. de largo x 0.42 de Ancho x 3.00 m de Alto, cada modulo con 8 bandejas reforzadas en chapa N° 20 con parantes N° 16 con amarres metalicos superiores entre fila y fila para su estabilidad	Unidad	44,00	960.000	42.240.000	710.000	31.240.000	-26,04	749.000	32.956.000	-21,98	912.000	40.128.000	-5,00	815.000	35.860.000	-15,10	875.000	38.500.000	-8,85	936.000	41.184.000	-2,50
56	30191501-001	Escalera especial metalica doble apoyo	Unidad	2,00	1.143.250	2.286.500	950.000	1.900.000	-16,90	914.600	1.829.200	-20,00	801.000	1.602.000	-29,94	1.250.000	2.500.000	9,34	1.429.063	2.858.126	25,00	1.114.660	2.229.320	-2,50
57	72131601-013	Limpieza general	Unidad Medida Global	1,00	1.076.000	1.076.000	1.200.000	1.200.000	11,52	860.800	860.800	-20,00	753.000	753.000	-30,02	755.000	755.000	-29,83	1.345.000	1.345.000	25,00	1.049.100	1.049.100	-2,50
		TOTAL IVA INCLUIDO				**329.693.560**		**256.339.000**	**-22,01**		**259.268.840**	**-21,12**		**279.242.850**	**-15,04**		**288.942.000**	**-12,09**		**315.792.378**	**-3,92**		**320.467.810**	**-2,50**
		OBSERVACIONES	Monto ofertado					256.339.000			259.268.840			279.242.850			288.942.000			315.792.375			320.467.810	
			Diferencia					0			0			0			0			-3			0	

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DGP - MOPC